REPÚBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCIÓN "D"

FIJACIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN

EXPEDIENTE: 250002342000201802160
DEMANDANTE: LINA PATRICIA RICO RENGIFO
DEMANDADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE MOVILIDAD
MAGISTRADO (A): LUIS ALBERTO ALVAREZ PARRA

Hoy **30 de octubre de 2018,** la Oficial Mayor de la Subsección "D", deja constancia que se fija en la página web de la Rama Judicial, en la cartelera y en la carpeta del público, el traslado del recurso de reposición, interpuesto por el apoderado de la parte **demandante** contra el auto de fecha **16 de octubre de 2018.** En consecuencia se fija por el término de un (1) día. Así mismo, vencido el día de fijación, se mantendrá en la Secretaria de la Subsección "D", a disposición de la parte contraria, por el término de tres (03) días para que manifieste lo que considere pertinente.

Lo anterior en virtud del artículo 242 del C.P.A.C.A. y de los artículos 110 y 319 del C.G.P.

LIZETH J. CASTELLANOS BELTRAN
ESCRIBIENTE